

CÓMO TRANSPARENTAN INFORMACIÓN RELACIONADA CON COVID-19 25 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Red Mexiquense de Gobierno Abierto

Basado en la metodología CIMTRA-COVID-19

Agosto 2020

RESUMEN EJECUTIVO

- De los 25 municipios evaluados, **ninguno obtuvo una calificación aprobatoria**, lo que da cuenta de una deficiencia importante de información pública y la necesidad de que el órgano garante estatal intervenga en materia de transparencia en la entidad.
- Los municipios de la muestra obtuvieron una **calificación final promedio de 25.20%**.
- La calificación máxima, obtenida por el municipio de Zumpango fue de **58.8%**.
- Ecatepec de Morelos, el cual tiene la mayor cantidad de contagios registrados en la entidad (6,600 casos acumulados al 4 de agosto de 2020), es también el municipio que no presenta ninguna información al respecto en los sitios oficiales de internet.

Antecedentes y justificación

La pandemia generada por la enfermedad COVID-19 ha presentado enormes retos a los gobiernos que han tenido que tomar decisiones complejas para disminuir el impacto de la emergencia sanitaria, fortalecer los servicios de salud, apoyar a la población más vulnerable, entre otras. En este contexto, se vuelve indispensable generar mecanismos que permitan a la sociedad civil participar de este proceso para que las decisiones que se tomen, mitiguen los riesgos de la pandemia y se realicen en un ambiente de democracia y transparencia.

En esta situación la ciudadanía necesita información oportuna, de calidad y accesible para conocer cómo están actuando la autoridad de su municipio y con base en ello también tomar sus propias decisiones de manera informada. En este sentido, los municipios tienen la responsabilidad de dotar a la población de información sobre la infraestructura disponible en materia de salud con la que cuenta cada Municipio, los lugares a dónde acudir en caso de requerir atención médica y recomendaciones para evitar mayores contagios, que acciones de mitigación han emprendido mediante programas emergentes de entrega de kit sanitarios, despensas, apoyo económico a comercios locales, convocatorias, padrones de personas beneficiarias, egresos del ayuntamiento direccionados para ello, proveedores contratados, etc.

Actualmente, la facilidad de circulación de datos en internet permite acercar a la población información sobre COVID-19 pero ¿Cómo están informando los municipios del Estado de México a la ciudadanía sobre la situación de emergencia por COVID-19?

Desde la Red Mexiquense de Gobierno Abierto, integrada por organizaciones civiles, ciudadanos y ciudadanas interesadas en la construcción de un Estado de México con mayor transparencia, acceso a la información, participación y colaboración, llevamos a cabo un ejercicio para conocer si los municipios de la entidad han hecho uso de sus plataformas digitales para brindar información oportuna y transparente a la población sobre el desarrollo de la pandemia y acciones de mitigación a las consecuencias de confinamiento, con las particularidades de cada demarcación.

En este sentido, la Red Mexiquense de Gobierno Abierto se adhirió al Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID-19¹ para todas aquellas instituciones que ejecutaron, realizan o están por emprender acciones relacionadas con la emergencia sanitaria y que involucran el ejercicio de recursos materiales, financieros, económicos y humanos. Al tiempo de aplicar en 25 municipios del Estado de México una herramienta de evaluación desarrollada por el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA).

Objetivos

- Llevar a cabo una evaluación básica sobre los niveles de transparencia proactiva de municipios mexiquenses en atención a la epidemia causada por COVID-19.
- Implementar esta actividad como un ejercicio de participación ciudadana, que fomente las buenas prácticas de los gobiernos municipales.

Metodología

La herramienta de evaluación desarrollada por CIMTRA, permite identificar la información mínima que, durante el periodo de alerta de salud, debería estar disponible en las páginas oficiales de los Congresos Locales y los Gobiernos Municipales, informando a la ciudadanía, de forma proactiva, respecto a las acciones y recursos aplicados para hacer frente a la contingencia. Desde el 2002 CIMTRA ha monitoreado periódicamente la información que estas entidades públicas presentan a la ciudadanía y ha promovido la práctica de la transparencia proactiva, a través de herramientas de evaluación para valorar la transparencia de los gobiernos municipales y congresos locales.

- ✓ La selección de municipios para realizar la evaluación se basó en el territorio de interés de las organizaciones integrantes de la Red Mexiquense de Gobierno Abierto.
- ✓ Se evaluaron 25 municipios del Estado de México, lo que representa una muestra del 20% de los 125 municipios que integran la entidad.
- ✓ El periodo de aplicación de la evaluación fue del 18 de mayo al 19 de junio de 2020.
- ✓ La información de las entidades evaluadas debería cumplir los siguientes criterios:
 - Estar publicada y accesible de manera irrestricta, sin necesidad de escritos, solicitudes u otro tipo de requisito, en su portal web.

¹ Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, Decálogo apertura y anticorrupción en COVID-19: <https://contralacorrupcion.mx/decalogo-anticorrupcion-covid19/>

- Actualizada al 15 de abril del 2020 y en formato abierto (Word, Excel, CSV, etc.)
- ✓ Cada organización participante en el ejercicio recibió una capacitación para poder aplicar la evaluación.

Componentes de la herramienta CIMTRA-COVID-19

Campo	Bloque	Aspecto a evaluar	Criterio
Gobiernos municipales	BLOQUE ATENCIÓN A COVID19	1. El gobierno municipal tiene en su página web en formato abierto, accesible y electrónico información sobre acciones especiales o extraordinarias ejecutadas para atender contingencia de COVID-19:	1.1 Apartado especial o micrositio en página web con información sobre COVID-19 1.2 Padrones de beneficiarios de los programas de apoyo por COVID-19 con al menos nombre y monto de apoyo 1.3 Acuerdos normativos y/o administrativos aprobados por el Cabildo (reglamentos, decretos, notas administrativas, etc.) para atender COVID-19 1.4 Facturas de compras y contrataciones públicas realizadas para atender COVID-19 1.5 Monto mes a mes y acumulado gastado al momento para atender COVID-19 1.6 Monto mes a mes y acumulado gastado al momento para atender COVID-19 desglosado por rubros 1.7 Listado de tipos de negocios que sí pueden operar y cuáles no o liga que lleve a la secretaría de salud o gobierno estatal con esta información. 1.8 Información de contacto para reportar incidencias como negocios operando indebidamente, negocios que operan pero sin medidas apropiadas, aglomeraciones, etc.
	BLOQUE INFORMACIÓN SOBRE COVID19	2. El gobierno municipal tiene en su página web en formato abierto, accesible y electrónico información sobre el COVID-19 en los siguientes temas:	2.1 Total de casos de COVID-19 presentados en su municipio 2.2 Clasificación de casos en confirmados, sospechosos, muertes y hospitalizados (tienen que ser al menos estos cuatro rubros) 2.3 Listado de centros de salud donde la ciudadanía puede asistir para atenderse por COVID-19. 2.4 Listado de laboratorios, hospitales (públicos o privados) o centros de salud donde se realicen pruebas para confirmar la presencia de COVID-19. 2.5 Recomendaciones generales para negocios y ciudadanía en general para prevenir el contagio

Resultados

A continuación, se presentan las calificaciones (%) obtenidas de los 25 municipios evaluados en una escala del 0 al 100.

Municipio	Calificación	Rango
1. Zumpango	<u>58.75%</u>	Alguna (Calificaciones entre 40 – 60)
2. Ixtapaluca	55.00%	
3. Toluca	46.25%	
4. Valle de Chalco	42.50%	
5. Chalco	36.25%	Mínima (Calificaciones entre 20 – 40)
6. Nicolás Romero	36.25%	
7. Atizapán de Zaragoza	32.50%	
8. San Mateo Atenco	32.50%	
9. Huixquilucan	32.50%	
10. Chimalhuacán	30.00%	
11. Cuautitlán Izcalli	28.75%	
12. Zinacantepec	26.25%	
13. Tecámac	<u>25.00%</u>	
14. Metepec	22.50%	
15. Almoloya de Juárez	22.50%	
16. Lerma	20.00%	Poca (Calificaciones entre 0 – 20)
17. Naucalpan	16.25%	
18. Coyotepec	16.25%	
19. Nezahualcóyotl	10.00%	
20. Tejupilco	10.00%	
21. Tlalnepantla	10.00%	
22. Tultitlán	10.00%	
23. Tultepec	10.00%	
24. Ecatepec	<u>0.00%</u>	
25. Cuautitlán	<u>0.00%</u>	
Promedio 25.2%		

Es importante señalar que conforme al censo del INEGI 2015, la suma de la población de estos 25 municipios representa el 65% del total de la población del Estado de México.

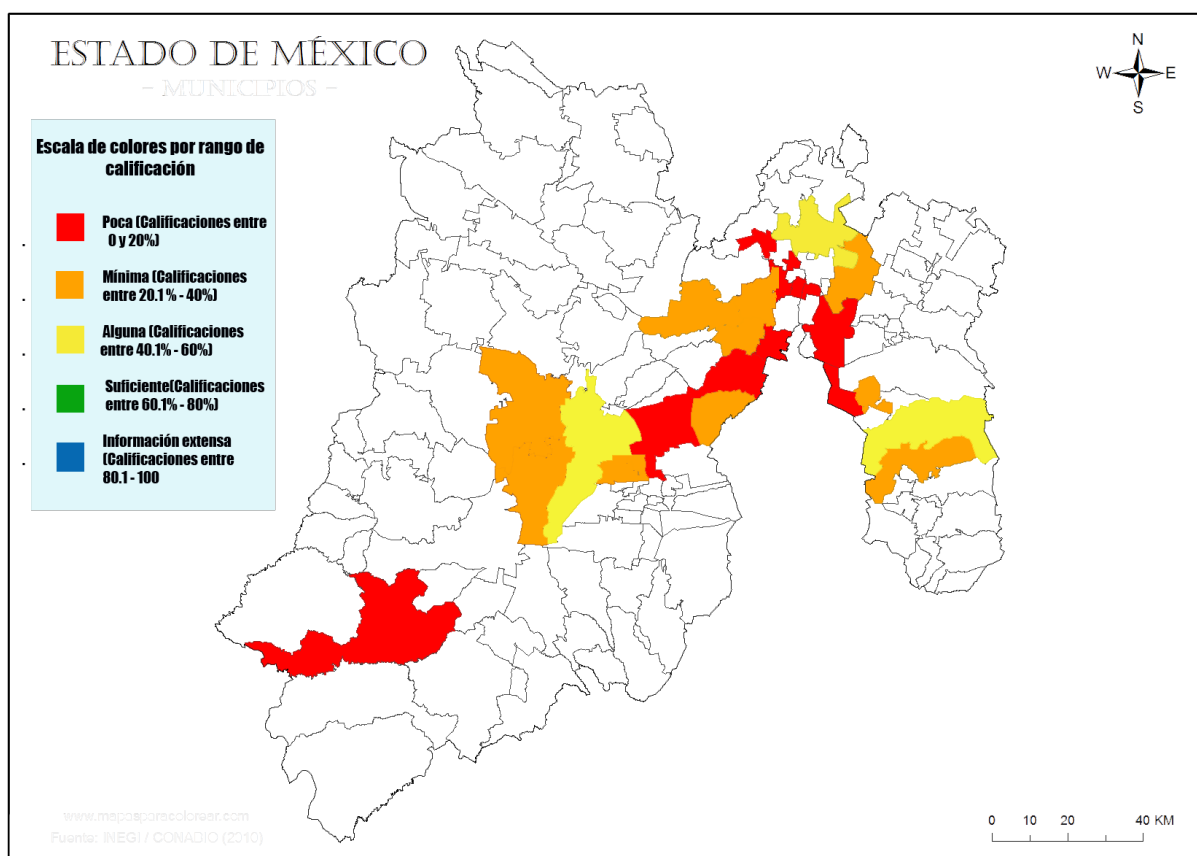
Por lo cual resulta alarmante que ningún municipio haya obtenido una calificación aprobatoria, es decir, mayor o igual a 60%, lo que da cuenta de una deficiencia importante de información pública y la necesidad de que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y MunicipiosINFOEM intervenga como órgano garante en materia de transparencia en la entidad.

Los municipios de la muestra obtuvieron una calificación final promedio de 25.20% de 100% disponible.

La calificación máxima obtenida para este proceso de evaluación fue 58.8%, mientras la mínima fue 0.0%.

Los municipios que no presentaron información o presentan información mínima sobre la situación de emergencia fueron: Nezahualcóyotl, Tejupilco, Tlalnepantla, Tultitlán y Tultepec únicamente presentaron 10% de la información requerida. Ecatepec y Cuautitlán, por otro lado, no presentan nada de información.

En el siguiente mapa se muestran los municipios evaluados, de acuerdo con el rango de calificación obtenida.



Hallazgos

- Al agrupar las calificaciones obtenidas por los municipios en rangos, se obtuvo la siguiente distribución:

Rango de calificación	Municipios	Porcentaje respecto al total de municipios
0 – 20	10	40%
20.1 – 40	11	44%
40.1 – 60	4	16%
60.1 – 80	0	0%
80.1 – 100	0	0%

Es preocupante que el municipio de Ecatepec de Morelos, el cual tiene la mayor cantidad de contagios registrados en la entidad (6,600 casos acumulados al 4 de agosto de 2020), sea a su vez el municipio que no presenta ninguna información al respecto en los sitios oficiales de internet.

Cuautitlán, segundo municipio sin información disponible, cuenta con 1,060 casos acumulados a la misma fecha. (Fuente: COVID-19 México, <https://coronavirus.gob.mx/datos/>)

Existe una opacidad preocupante sobre los rubros relacionados con el ejercicio del presupuesto público pues, los municipios no publican información sobre compras, comprobantes y destino del dinero público.

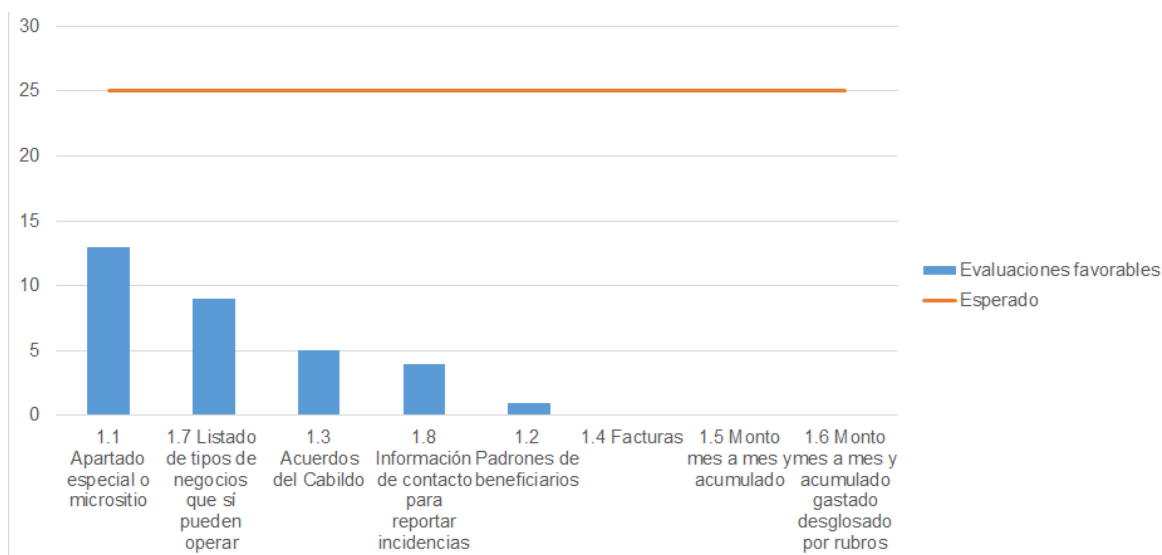


Tabla 1 Bloque de atención a COVID-19

La información que más se puede encontrar en los sitios oficiales de internet de los municipios tiene que ver con las recomendaciones generales para prevenir los contagios. Sin embargo, información de suma relevancia como el número de casos registrados en el municipio, el listado de centros de salud donde la ciudadanía puede asistir a atenderse en caso COVID-19 o los laboratorios o centros de salud donde se pueden realizar pruebas es información que no se encuentra con facilidad.

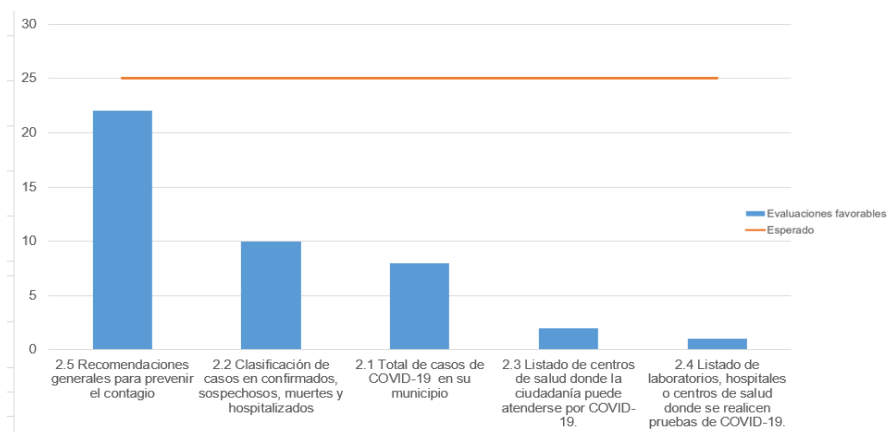


Tabla 2 Bloque de información sobre COVID-19

Recomendaciones.

- Es necesario que los municipios coloquen información pertinente, clara y accesible sobre la situación de emergencia que actualmente vive el país con el objetivo de que la ciudadanía se informe objetivamente y pueda tomar decisiones acertadas.
- Es necesario que los municipios coloquen información pertinente, clara y accesible sobre las compras realizadas por la pandemia para que haya claridad sobre el uso del presupuesto público.
- Es necesario que los municipios coloquen información pertinente, clara y accesible sobre la evolución de la pandemia en el municipio, a través de los casos confirmados, sospechosos, muertos y hospitalizados. Así como los hospitales o puntos donde se pueden atender y aquellos donde se pueden realizar pruebas.
- Se recomienda a los municipios colocar un apartado o micrositio en sus portales web, dedicado exclusivamente a la información relativa a la situación de la pandemia por COVID-19. Agrupar la información en un sólo lugar permite búsquedas más rápidas y efectivas
- Es necesario que los municipios coloquen información pertinente, clara y accesible sobre la situación de emergencia que actualmente vive el país con el objetivo de que la ciudadanía se informe objetivamente y pueda tomar decisiones acertadas. Al respecto, reconocemos que son muy valiosos los esfuerzos de algunos de los municipios evaluados, que sintetizaron información de prevención de contagios a través de materiales gráficos

- Es necesario que los municipios coloquen información pertinente, clara y accesible sobre la evolución de la pandemia en el municipio, informando sobre los casos confirmados, sospechosos, muertos y hospitalizados. Así mismo, es del máximo interés de la población conocer los hospitales o centros médicos donde se pueden atender y/o realizar pruebas en sus respectivos municipios
- No toda la información relativa a la pandemia por COVID-19 es generada y/o administrada por los Ayuntamientos. En estos casos, sería adecuado colocar hipervínculos a sitios web de otros órdenes de gobierno que sí poseen dicha información.
- Es imperativo que los municipios hagan pública información pertinente, clara y accesible sobre las compras y gastos extraordinarios realizados por la pandemia. Saber qué gastos fueron ejercidos de emergencia para atender la contingencia sanitaria será beneficioso en muchos aspectos: permitirá a la ciudadanía tener claridad sobre el destino de los recursos públicos, así como la pertinencia de las compras ejercidas. Además, permitirá a los municipios valorar el impacto de la pandemia sobre sus finanzas públicas
- Por último, recomendamos ampliamente mantener actualizada la información en los portales digitales, de acuerdo con los plazos establecidos en la legislación.

Conclusiones

Exhortamos a las y los titulares de los municipios mexiquenses, así como a las Unidades de Transparencia, a que generen información oportuna, accesible y confiable para la población. El derecho a saber, de la mano con el derecho de acceso a la información resultan, hoy más que nunca, fundamentales para reducir riesgos y la búsqueda de rutas para salir del momento de crisis sanitaria en el menor tiempo posible.

La Red Mexiquense de Gobierno Abierto, las organizaciones que la integran, así como las y los ciudadanos que suscriben el presente informe, mantenemos como principal demanda a las administraciones municipales que sean transparentes, que rindan cuentas, sean receptivas, inclusivas y participativas. Invitamos a las y los integrantes de las administraciones municipales a conocer los efectos positivos del gobierno abierto, a entender que se trata de generar espacios de diálogo, de reconocimiento de acciones positivas, de avances en innovación democrática, y del fomento de calidad de vida para la población. Estos elementos, canalizados a la coyuntura por la que atraviesa la entidad, podrían abonar de forma efectiva a la disminución de riesgos y mayores niveles de prevención.

Coordinación. Daniel Rosemberg Cervantes Pérez

Equipo de investigación y análisis:

Dalia Pérez, Dana Pérez, Isabel Castro y Osmar Farías | **Arkemetría Social, A.C.** |
contacto@arkemetría.org.mx Twitter: @arkemetría

Daniel R. Cervantes | **Innovación Cívica, A. C.** | @CivicaOrg

Enrique Gómez | **Métrica Periodismo y Transparencia** | Twitter: @MetricaDig

Oscar Javier Islas | **MEXPRO México Proactivo** | Twitter: @Mx_Proactivo

Elsa Arroyo | **Mujeres, Democracia y Ciudadanía, A. C.** | Twitter: @Mudeci13

Jorge Serrano y Enrique Serrano | **Tendiendo Puentes, A. C.** | Twitter: @TPUAC

Sandra Paola Quechol | **Velar Por Ti, A. C.** | Facebook: Velar Por Ti



Red Mexiquense de
Gobierno Abierto



INNOVACIÓN
CÍVICA



MUDECI



Otras organizaciones integrantes de la Red Mexiquense de Gobierno Abierto



Personas a título individual:

- Diana Bobadilla Martínez
- Gabriela Morales Vega
- Jesús Felipe Borja Coronel.
- José Luis Gutiérrez Cureño
- Karla Rivera Del Águila
 - Olivia Colín.